

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	GUIA PROP DE LA GVA
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Relación de trámites y procedimientos de la Generalitat Valenciana, a disposición de la ciudadanía para consulta vía web de la Guía PROP Electrónica
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recaudaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieron derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Al tratarse de una consulta vía web, no se solicitan datos de carácter personal. Únicamente se puede solicitar un correo electrónico si el ciudadano o ciudadana quiere suscribirse al boletín de novedades.
Detalles de la ocupación	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADAS	Personal empleado público de la GVA y sector público.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.